



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIÓN A REGLAMENTO
INTERNO Y TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE PLUS
FONDO DE INVERSIÓN**

SANTIAGO, 06 ABR 2006

RESOLUCIÓN EXENTA N° 134

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**".
- 2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

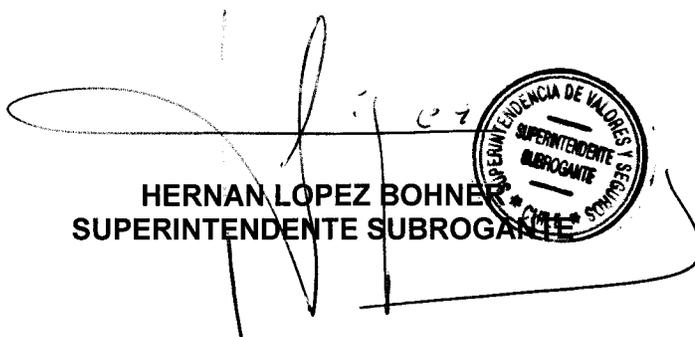
RESUELVO:

- 1) Apruébase la modificación introducida al reglamento interno de "**PLUS FONDO DE INVERSIÓN**", relacionada a la comisión de administración del fondo, introduciéndose modificaciones al artículo 24°.
- 2) Apruébase la modificación a la cláusula séptima del texto tipo del contrato de suscripción de cuotas de "**PLUS FONDO DE INVERSIÓN**", y que recoge la modificación al reglamento interno aprobada en el numeral anterior de la presente Resolución. Tal modificación fue acordada en Sesión de Directorio celebrada con fecha 20 de marzo de 2006.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 00019, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl